



AYUNTAMIENTO

DE

DEIFONTES (Granada)

Teléf. 958 407 005 – Fax 958 407 008

C.P. 18570

PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

ASUNTO: EXPEDIENTE **CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DECRETO 192/2017 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL) **ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018.**

TRAMITE: SELECCIÓN DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO PRESELECCIONADO POR EL SAE Y CITADOS PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.

Conforme al apartado 22,b) 3ª de la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, la selección se realizará entre las personas desempleadas, residentes en el municipio de referencia, propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado.

La selección se efectuará, atendiendo a criterios de igualdad, mérito y capacidad, dado que son puestos de trabajo que requieren una cualificación concreta para ejercer las tareas propias de dicha ocupación.

Por tanto, visto todo lo anterior, se efectuará una PRUEBA PRACTICA que consistirá en el manejo de los Programas Informáticos Word y Excel.

Una vez realizada esta prueba, los candidatos que resulten aptos en la realización de la misma, se seleccionará al que mejor resultado obtenga y, en supuestos de igualdad, en dicha valoración, se tendrá en cuenta el orden de preselección realizado por el SAE.

En Deifontes, a 23 de Mayo de 2019.

FIRMADO EL ALCALDE

Francisco Abril tenorio.